Bicentenario de la Independencia Nacional 1811 - 2011

COMANDO DE LA ARMADA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 3
Dirección
*****

Asunción, 24 de agosto de 2011.-

NOTA Nº: 492/2011

Señor:
Director Nacional de Contrataciones Públicas.
Abog. EDUARDO DE GASPERI
Presente

Tengo el honor de dirigirme al Señor Director Nacional, con el objeto de elevar adenda a las especificaciones técnicas correspondientes al procedimiento de ***LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 12/2011*** *para la* ***"ADQUISICION DE SISTEMA DE IDENTIFICACION DE BUQUES"****, para la Armada Paraguaya durante el Ejercicio Fiscal 2011.-*

Adjunto:
- *Adenda Nº 3*

Rufino Ortellado Agüero
CAP N DEM *- Director de la U.O.C*

DONDE DICE:

2.1.1. CAPACIDAD LEGAL ***Personas Físicas y Jurídicas***	
REQUISITOS MÍNIMOS	***INFORMACIÓN REQUERIDA***
Cada parte debe acreditar no estar comprendida en las prohibiciones o limitaciones para presentar propuestas o contratar establecidas en el artículo 40 de la Ley N° 2051/03.	• *Copia autenticada u originales de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona Jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales.* *Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.* • *Copia autenticada u originales de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en:* ◦ *Un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el o Registro de Poderes);* ◦ *Los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.* • *En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.* • *Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.* • *Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, según Resolución DNCP N° 941/2010.* • *Fotocopia de Cédula de Identidad del Propietario y/o firmante de la oferta.* • *Constancia de Registro único de Contribuyente.* • *Certificado expedido por el fabricante de ser Representante, Importador, Distribuidor Oficial o Sub-distribuidor Oficial en el Paraguay (de Insumos, Repuestos y Partes).* • *Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o:* • *Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante.*

Sección VII. Anexos

ANEXO N° I

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

	Cumple	No cumple
A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*		
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente].*		
C) Documentos legales *Oferentes Individuales. Personas Físicas.*		
*Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.**		
Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).		
*En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.**		
*Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. **		
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.		
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.		
Fotocopia de Cédula de Identidad del Propietario y/o firmante de la oferta		
Constancia de Registro único de Contribuyente.		
Certificado expedido por el fabricante de ser Representante, Importador, Distribuidor Oficial o Sub-distribuidor Oficial en el Paraguay (de Insumos, Repuestos y Partes).		
• *Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o;*		

• *Para los representantes o distribuidores. Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante.*		

D) Documentos legales		
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.		
*Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.**		
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.		
*Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.**		
*Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. **		
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.		
Fotocopia de Cédula de Identidad del Propietario y/o firmante de la oferta		
Constancia de Registro único de Contribuyente.		
Certificado expedido por el fabricante de ser Representante, Importador, Distribuidor Oficial o Sub-distribuidor Oficial en el Paraguay (de Insumos, Repuestos y Partes).		
• *Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o;* • *Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante.*		

DEBE DECIR:

2.1.1. CAPACIDAD LEGAL ***Personas Físicas y Jurídicas***	
REQUISITOS MÍNIMOS	***INFORMACIÓN REQUERIDA***

Cada parte debe acreditar no estar comprendida en las prohibiciones o limitaciones para presentar propuestas o contratar establecidas en el artículo 40 de la Ley N° 2051/03.	• *Copia autenticada u originales de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona Jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales.*
	Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.
	• *Copia autenticada u originales de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en:*
	  ◦ *Un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el o Registro de Poderes);*
	  ◦ *Los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*
	• *En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*
	• *Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.*
	• *Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, según Resolución DNCP N° 941/2010.*
	• *Fotocopia de Cédula de Identidad del Propietario y/o firmante de la oferta.*
	• *Constancia de Registro único de Contribuyente.*
	• *Certificado expedido por el fabricante de ser Representante, Importador, Distribuidor Oficial o Sub-distribuidor Oficial en el Paraguay de los ofertado (de Insumos, Repuestos, Partes y otros).*
	En Caso en que el fabricante es extranjero dicho documento emitido por la misma deberá ser en idioma español y estar debidamente legalizados por el Consulado Paraguayo del país de emisión del documento y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay.
	• *Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o;*
	• *Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante.*

Sección VII. Anexos

ANEXO N° I

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

	Cumple	No cumple
E) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*		
F) Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente].*		

G) Documentos legales *OFERENTES INDIVIDUALES. PERSONAS FÍSICAS.*		
*Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.**		
Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).		
*En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.**		
*Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. **		
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.		
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.		
Fotocopia de Cédula de Identidad del Propietario y/o firmante de la oferta		
Constancia de Registro único de Contribuyente.		
Certificado expedido por el fabricante de ser Representante, Importador, Distribuidor Oficial o Sub-distribuidor Oficial en el Paraguay de los ofertado (de Insumos, Repuestos, Partes y otros).En Caso en que el fabricante es extranjero dicho documento emitido por la misma deberá ser en idioma español y estar debidamente legalizados por el Consulado		

Paraguayo del país de emisión del documento y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay.
• *Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o;*
• *Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante.*

H) Documentos legales
OFERENTES INDIVIDUALES. PERSONAS JURÍDICAS.
*Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.**
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.
*Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.**
*Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. **
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.
Fotocopia de Cédula de Identidad del Propietario y/o firmante de la oferta
Constancia de Registro único de Contribuyente.
Certificado expedido por el fabricante de ser Representante, Importador, Distribuidor Oficial o Sub-distribuidor Oficial en el Paraguay de los ofertado (de Insumos, Repuestos, Partes y otros).En Caso en que el fabricante es extranjero dicho documento emitido por la misma deberá ser en idioma español y estar debidamente legalizados por el Consulado Paraguayo del país de emisión del documento y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay.
• *Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o;*
• *Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante.*

ESPECIFICACIONES TECNICAS

DONDE DICE:

El Sistema de Identificación Automática Universal (AIS) a proveerse e instalarse debe constar de los siguientes elementos:

- *Cuatro (4) Estaciones Bases AIS*
- *Servidor Nacional AIS*
- *Consola de Operación del Sistema AIS*
- *Vínculos de Comunicaciones entre las Estaciones Bases y el Servidor Nacional*
- *Cursos de Operación y Mantenimiento*

Se desarrollan a continuación las especificaciones mínimas de cada uno de los componentes:

DEBE DECIR:

El Sistema de Identificación Automática Universal (AIS) a proveerse e instalarse debe constar de los siguientes elementos:

- *Cuatro (4) Estaciones Bases AIS*
- *Servidor Nacional AIS*
- *Consola de Operación del Sistema AIS*
- *Vínculos de Comunicaciones entre las Estaciones Bases y el Servidor Nacional*
- *Cursos de Operación y Mantenimiento*

Se desarrollan a continuación las especificaciones mínimas de cada uno de los componentes:

La Prefectura General Naval entregara tanto al centro de control como a las estaciones bases, un punto de energía eléctrica y el resto de la instalación (tendido eléctrico, cables eléctricos y de datos) será responsabilidad del oferente y deberá cumplir con las normas vigentes tanto nacionales como internacionales.

El producto deberá ser llave en mano, por lo que el oferente deberá proveer la totalidad de los elementos necesarios para su correcto funcionamiento.

DONDE DICE:

Item 1:

PROVISION E INSTALACION DE CUATRO (4) ESTACIONES BASE AIS, CON SUS CONTROLADORES DE BASE, *destinados a:*

1) PREFECTURA ZONA DE PILAR (Sobre el Río Paraguay)
2) PREFECTURA ZONA DE ALBERDI (Sobre el Río Paraguay).
3) PREFECTURA ZONA DE VILLETA (Sobre Rio Paraguay) , Repetidora
4) PREFECTURA GENERAL NAVAL – ASUNCION (Km. 390 del Río Paraguay). Esta estación será el CCTRPGNA (Centro de Control de Trafico de la Prefectura General Naval Asunción)

Cada Estación Base deberá ser instalada en un gabinete diseñado especialmente para su uso en intemperie. Este gabinete será sujeto a una torre ó mástil que deberá ser instalado por la empresa. En el mismo mástil será instalada la antena de GPS y de VHF que forman parte de la Estación Base.

DEBE DECIR:

Item 1:

PROVISION E INSTALACION DE CUATRO (4) ESTACIONES BASE AIS, CON SUS CONTROLADORES DE BASE, *destinados a:*

1) PREFECTURA ZONA DE PILAR (Sobre el Río Paraguay)
2) PREFECTURA ZONA DE ALBERDI (Sobre el Río Paraguay).
3) PREFECTURA ZONA DE VILLETA (Sobre Río Paraguay) , Repetidora
4) PREFECTURA GENERAL NAVAL – ASUNCION (Km. 390 del Río Paraguay). Esta estación será el CCTRPGNA (Centro de Control de Trafico de la Prefectura General Naval Asunción)

Cada Estación Base deberá ser instalada en un gabinete diseñado especialmente para su uso en intemperie. Este gabinete será sujeto a una torre ó mástil de 40 metros de altura como mínimo y deberá ser confeccionado en material de ángulo de hierro con sus correspondientes soportes, que deberá ser instalado por la empresa. En el mismo mástil será instalada la antena de GPS y de VHF que forman parte de la Estación Base.

DONDE DICE:
Estación de Trabajo AIS a ser provista e instalada en cada sitio junto a la Estación Base, por la empresa:
Estas estaciones de Trabajo estarán compuestas por una PC con monitor de 19", teclado y mouse, y poseerán conexión de banda ancha a Internet.
La conexión a Internet será provista por la empresa ganadora de la ofertas en las cuatro estaciones bases, por el tiempo que dure la garantía.

DEBE DECIR:
Estación de Trabajo AIS a ser provista e instalada en cada sitio junto a la Estación Base, por la empresa:
Estas estaciones de Trabajo estarán compuestas por una PC con monitor de 19", teclado y mouse, y poseerán conexión de banda ancha a Internet que no deberá ser menor a 2 GB de entrada y 2 GB de salida, esta deberá estar a cargo del oferente, por un periodo de 2 años o por el tiempo que dure la garantía técnica.
La conexión a Internet será provista por la empresa ganadora de la ofertas en las cuatro estaciones bases, por el tiempo que dure la garantía.

Ítem 2:
PROVISION E INSTALACION DE UN SERVIDOR NACIONAL AIS DE TRÁFICO DE BUQUES:

DONDE DICE:
El conjunto Servidor Nacional deberá incluir el siguiente hardware:
Deberán estar dispuestos en un único Rack normalizado, con alimentación ininterrumpida, UPS capaz de mantener el equipo a plena carga durante al menos 10'.

DEBE DECIR:
El conjunto Servidor Nacional deberá incluir el siguiente hardware:
Deberán estar dispuestos en un único Rack normalizado, con alimentación ininterrumpida, UPS capaz de mantener el equipo a plena carga durante al menos 10'. El tipo y las especificaciones técnicas serán tales que permitan el optimo y continuo funcionamiento del sistema debiendo el oferente dimensionar las mismas.

COMANDO DE LA ARMADA – UNIDAD DE CONTRATACIONES – DIRECCION

Lic. Rufino Ortellado Aguero
CAP N DEM DIRECTOR UOC